

Riobamba, 12 de febrero del 2014

*Informe del Gerente a la Junta de Accionistas de la Sociedad Agrícola Ganadera El Quishuar
SAGEQ S.A.*

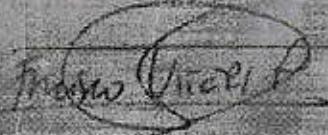
El dos mil trece last momento no ha sido un año de crecimiento en la producción lechera de la empresa. Se ha dado prioridad a aspectos de la empresa que no reflejan numéricamente un resultado favorable, hay varios aspectos positivos y rescatables en el ejercicio 2013, uno de ellos es la solución al problema legal que afectaba a uno de los predios pretendidos por la empresa para el incremento de capital.

Al haber los accionistas tomado la decisión de no aportar los bienes a la empresa, como aumento de capital, el patrimonio de la empresa sigue siendo nulo, por lo tanto la capacidad de endeudamiento, para propiciar su crecimiento también es nula. Los propios accionistas están interesados en hacer aportes económicos para propiciar el crecimiento. Esto no necesariamente es negativo, porque como señalo antes numéricamente no hay un saldo positivo, pero en aspectos legales y de la organización se ha avanzado de forma importante.

Como resultado de mi administración hay varios saldos positivos, en crecimiento productivo, inversiones en infraestructura, organización en la administración de la finca, saneamiento de problemas laborales y solución de otros problemas legales pendientes. Todo esto sin facturas de endeudamiento, por tanto la empresa queda libre de deudas, aunque tampoco ha habido crecimiento en su patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2013 la situación financiera de la empresa deja un saldo negativo para la empresa, mínimo pero negativo. Esto se debe a inyección de dinero que se ha estado haciendo en el proyecto de siembra de papas, de la cual pocos resultados se han reflejado.

Aunque se ha hecho una petición para la designación del nuevo gerente, ya se ha nombrado uno nuevo, por lo tanto en adelante estarán bajo su responsabilidad todas las decisiones y actuaciones que en adelante tome SAGEQ S.A.



Francisco Viteri P.

Gerente SAGEQ S.A.